



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DENOMINADO “SERVICIO MÉDICO”.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), a través de la **Secretaría Administrativa**, con domicilio en **Calle Magdalena No. 21. 4to piso, Colonia Del Valle, C.P. 03100 en la Demarcación territorial Benito Juárez, Ciudad de México**, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales **denominado “Servicio Médico”** con fundamento en los artículos 1, 9, 23, 36 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (Última reforma en la GOCDMX 11/02/2021); 207 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Última reforma publicada en la GOCDMX 23/12/2024); 70, 71 y 73 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (Última reforma en la GOCDMX 24/11/2020) y; 61, 62 y 63 del Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (Última reforma 31/03/2023)

¿Qué Datos Personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de: la integración del expediente clínico de cada una de las personas que se encuentren dentro del Tribunal Electoral que requieran o acudan a solicitar valoración, consulta o asistencia médica general, canalizar a las personas en casos necesarios a las instituciones correspondientes para que reciban la atención adecuada y de ser el caso dar seguimiento a los padecimientos y enfermedades.

De igual forma, la información que se recaba nos permitirá dar atención a las solicitudes de información pública o de protección de datos personales que sean presentadas ante el Tribunal, así como la generación de informes y estadísticas que sean requeridos, respecto de la atención que se proporciona.

Es importante señalar que las estadísticas que se generen no permiten vincular o hacer identificables a las personas titulares.

Los datos personales podrán ser transferidos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado para otorgar a las personas servidoras públicas y sus dependientes las prestaciones otorgadas por el ISSSTE y así tener atención médica especializada, a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos y al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la substanciación de los Recursos de Revisión y procedimientos para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Para las cuales no se requerirá de su consentimiento, en apego a lo establecido en los artículos 16 fracción II y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes Datos Personales:

- 1. DATOS IDENTIFICATIVOS:** nombre, lugar de nacimiento, teléfono particular, teléfono celular, firma, edad, estado civil y sexo.
- 2. DATOS ACADÉMICOS:** escolaridad.

3. **DATOS SOBRE LA SALUD:** expediente clínico, antecedentes personales patológicos, antecedentes hereditarios y familiares, antecedentes gineco-obstétricos, referencias o descripción de sintomatologías, detección de enfermedades, incapacidades médicas, discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de estupefacientes, uso de aparatos oftálmicos, ortopédicos, auditivos, prótesis estado físico o mental de la persona, tipo de sangre, padecimientos, alergias, reporte de enfermedades y tratamientos, diagnóstico y observaciones.
4. **DATOS BIOMÉTRICOS:** peso, talla y altura.
5. **DATOS SENSIBLES:** convicciones religiosas y preferencia sexual.

Los cuales dispondrán del siguiente ciclo de vida: 5 años (cinco años).

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la **Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México**, ubicada en **Calle Magdalena No. 21, 3er piso, Colonia Del Valle, CP. 03100 en la demarcación territorial Benito Juárez Ciudad de México**, con **número telefónico 555340-4600 ext. 1422** en el **correo electrónico transparencia@tecdmx.org.mx**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien, mediante el número de Tel INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono **555340-4600 ext. 1422** o mediante Tel INFO **55 5636 4636**.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través del enlace: <https://transparencia.tecdmx.org.mx/wp-content/uploads/2025/11/11.-SA-Aviso-de-privacidad-Servicio-Medico-integral.pdf>, o bien, directamente en el portal de internet de este Órgano Jurisdiccional http://transparencia.tecdmx.org.mx/avisos_de_privacidad_TECDM.

Última fecha de actualización siete de noviembre de 2025

FIRMA	Otorgo mi consentimiento para que mis Datos Personales sean tratados conforme a lo informado: () SI () NO
-------	---